	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 1 de 29
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA.

MAYO 19 DEL 2026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

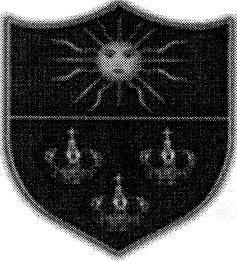
ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta:
 - N° 051 de mayo 08 de 2026.
5. Intervención del invitado, Subsecretaria del Deporte y la Recreación.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la Ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. Se puso a consideración el Acta N° 051 de mayo 08 de 2026 e inmediatamente se aprobó.

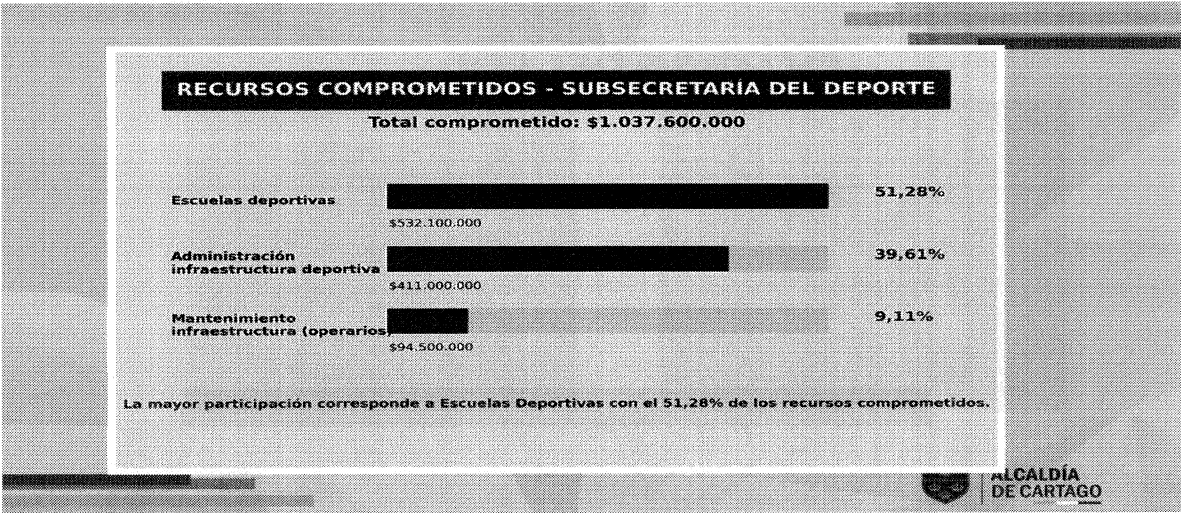
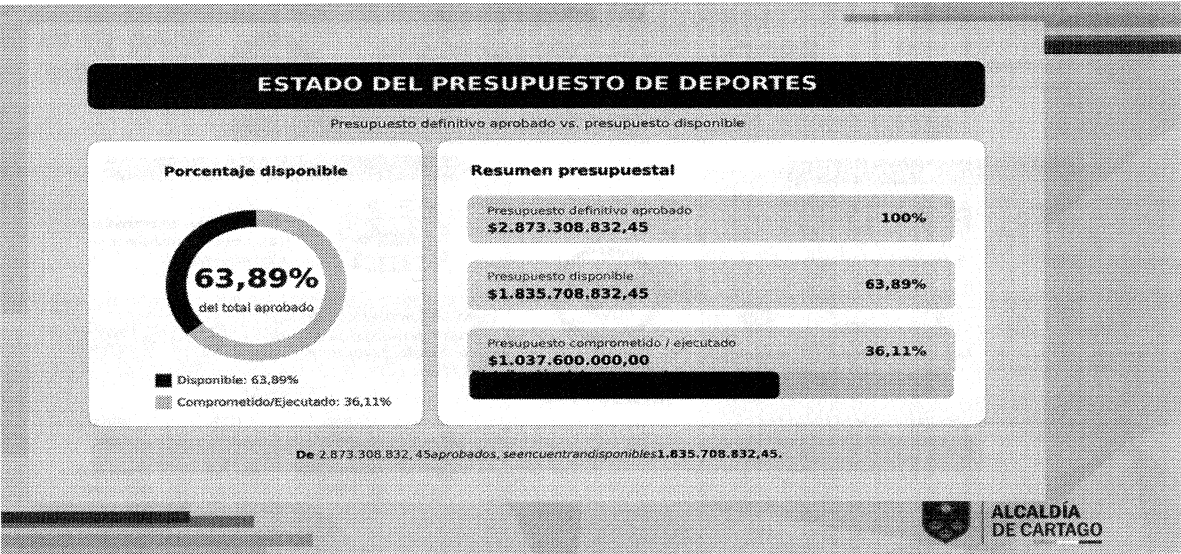
5. Intervención del invitado, el Doctor SEBASTIAN VARELA, Subsecretario del Deporte y la Recreación, quien inició saludando a los Honorables Concejales, a la comunidad presente, a las personas ubicadas en las barras, a los miembros de la Policía Nacional y a quienes seguían la sesión a través de los diferentes medios y redes sociales.

Acto seguido, manifestó que presentaría el informe de gestión de la Subsecretaría de Deporte y Recreación, enfocado en seis aspectos considerados prioritarios, teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones formuladas en sesiones anteriores, frente a las cuales indicó haber realizado el respectivo seguimiento y análisis.

Precisó que los temas a desarrollar serían: el componente presupuestal; la ejecución y proyección de los programas institucionales; la situación de las escuelas deportivas; el mantenimiento y estado de los escenarios deportivos; los eventos y actividades desarrolladas, incluidos los Juegos Intercolegiados; la implementación de un programa estadístico mediante la creación del Observatorio del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, cuya puesta en funcionamiento se espera en los próximos meses; y, finalmente, las acciones pendientes por ejecutar. Señaló igualmente que iniciaría su exposición con el análisis del tema presupuestal, por considerarlo fundamental para comprender la ejecución de los diferentes programas y la realidad administrativa y operativa que enfrenta actualmente la Subsecretaría de Deporte y Recreación, situación que, según indicó, ya había sido socializada en vigencias anteriores.

Concluida esta introducción, el Subsecretario dio inicio formal a la presentación del informe, comenzando con el componente presupuestal:





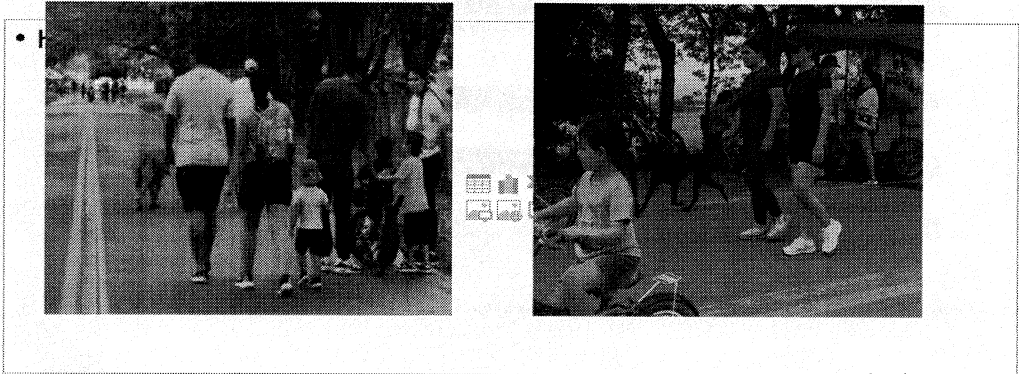
Se anunció la presencia del H.C. MAURICIO MOLINA ARANGO



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

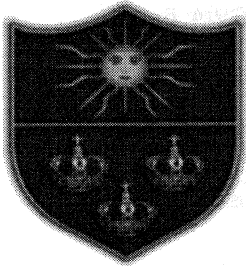


CICLOVIA DEL SOL



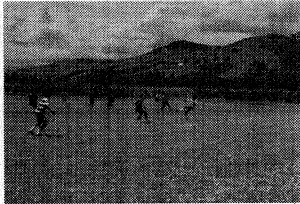
CARRERA DEL BORDADO TRACK SERIES



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5 de 29
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

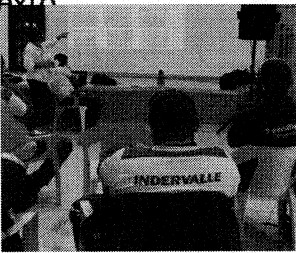
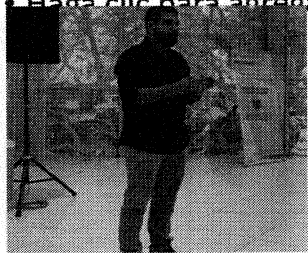
CUADRANGULAR FUTBOL RURAL – CORR. CAUCA

Haga clic para agregar texto



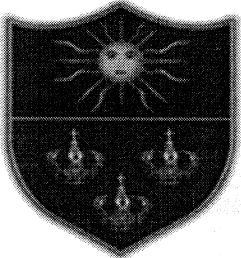
ARTICULACION SEMILLEROS DEPORTIVOS INDERVALLE

Haga clic para agregar texto



1RA VEEDURIA SELECCIÓN CARTAGO FUTBOL FEMENINA



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 6 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

INTER-CLASES DEPORTIVO INSTITUCIONES EDU.

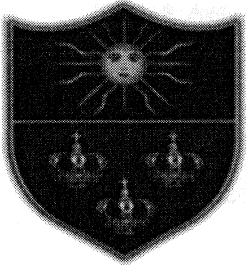


TORNEO REGIONAL “AMIGOS DEL BALONCESTO”

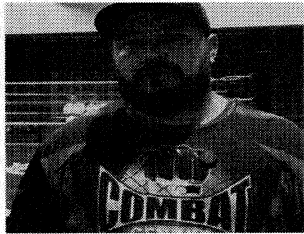
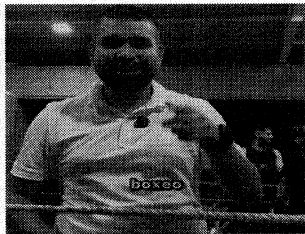


RUMBATERAPIA DIA DE LA MUJER



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7 de 29
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

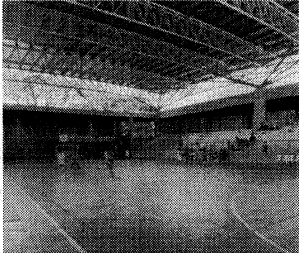
VIERNES DE BOXEO – COMBAT CENTER



SEMINARIO DE ADMINISTRACION Y LEGIS. DEPORTIVA



FESTIVAL FEMENINO DE FUTBOL SALA



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

JORNADA DE INSCRIPCIONES JUEGOS INTERCOLEGIADOS

ALCALDÍA DE CARTAGO
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

JUEGOS INTERCOLEGIADOS

COLOMBIA

1
FASE
INTRAMURAL

2
FASE
MUNICIPAL

3
FASE
DEPARTAMENTAL

4
FASE
REGIONAL

5
FINAL
NACIONAL

6
JUEGOS
SURAMERICANOS
ESCOLARES

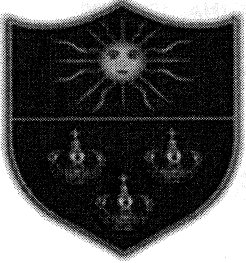
Juegos Intercolegiados Fase Departamental

767

Niños y Niñas

16 Disciplinas Deportivas

Compromiso institucional con el semillero deportivo de nuestras instituciones educativas.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 9 de 29
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Juegos Intercolegiados Fase Departamental

Disciplinas de Competencia

Deportes Individuales

- Ajedrez y Bádmiton
- Boxeo y Natación
- Ciclismo de Ruta y Patinaje
- Levantamiento de Pesas
- Taekwondo

Deportes de Conjunto

- Baloncesto / Baloncesto 3x3
- Fútbol / Fútbol de Salón
- Fútsala / Mini Fútsala
- Voleibol / Mini Voleibol

Nuestra Estrategia Deportiva

**Crecimiento**

Implementación de estrategias para aumentar el flujo de participantes mensualmente.

**Inclusión**

Oferta diversa que incluye desde ajedrez hasta rumboterapia para todas las edades.

**Alcance Escolar**

Fomento del deporte desde las bases con visitas a colegios y festivales infantiles.

**Competencia**

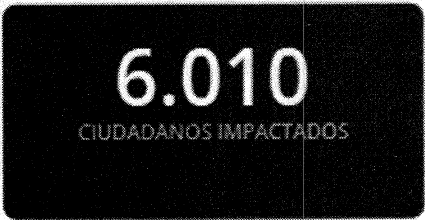
Consolidación de Cartago como epicentro de torneos regionales y festivales.

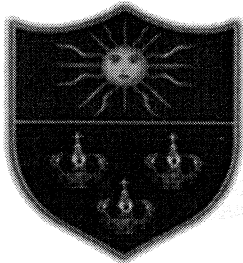
Estadística - Primer Trimestre

Crecimiento Sostenido

Durante el primer trimestre, la estrategia deportiva municipal mostró un incremento exponencial en la participación, logrando integrar a niños, jóvenes y adultos en programas de alto impacto social.

- ✔ Diversidad de actividades para la inclusión.
- ✔ Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- ✔ Ampliación del alcance escolar y regional.





CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO
Nit: 900.215.967 - 5

PAGINA: 10 de 29

CÓDIGO: DE.FO.012

ACTA NÚMERO 058
(MAYO 19 DEL 2026)

FECHA DE APROBACIÓN:
21/05/2024

Estadística - Primer Trimestre

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

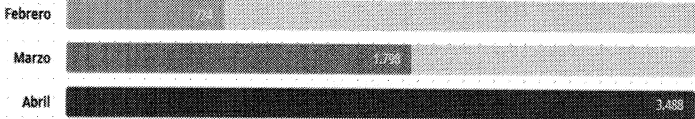
Disciplina	Febrero	Marzo	Abril	Total
Ajedrez	0	0	105	105
Atletismo	0	33	33	66
Baloncesto	0	160	160	320
Balonmano	0	32	32	64
BMX	12	12	12	36
Ciclología	120	150	200	470
Fútbol Femenino	0	52	52	104
Fútbol Masculino	0	72	72	144
Gimnasia Artística	10	10	27	47
Microfútbol	0	55	55	110
Natación	242	249	335	826
Patinaje	340	340	311	991
Recreación Niños y Niñas	0	0	730	730
Rumboterapia	0	185	489	674
Visita Colegios	0	360	787	1147
Voleibol	0	88	88	176
Total	724	1798	3488	6010

GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

Evento	Participantes
Carrera del Bordado	701
Torneo Amigos del Baloncesto	168
Torneo Master Amigos del Baloncesto	180
Festival Regional de Balonmano	100
Torneo Energy Volei	90
Copa Regional Fusión Voleibol	600
Torneo BMX Pumptrack Party	40
Competencia Regional BETA ORUS "Rutal del Sol"	344
Festival fútbol 5 Femenino	29
Total Participantes	2252



EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN



Incremento del 380% hacia el cierre del trimestre.

- La estrategia deportiva mostró un crecimiento sostenido.
- Se logró ampliar el alcance comunitario y escolar.
- La diversidad de actividades permitió mayor inclusión.
- Los eventos deportivos regionales fortalecieron la participación ciudadana.



Articulación Ministerio del Deporte

Escuela de Talentos
Deportistas entre 12 y 14 años
Valle del Cauca

El Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano abre convocatoria para formar parte de la Escuela de Talentos en la disciplina de patinaje de carreras.

CUPOS LIMITADOS GRATUITO

INSCRIPCIONES ABIERTAS HASTA EL 6 DE AGOSTO
RPO- 318 3926474

Escuela de Talentos
GRAN CONVOCATORIA
Haz parte del Centro de Desarrollo Deportivo de Cartago con el programa Escuela de Talentos liderado desde el Comité Olímpico Colombiano.

Niños y Niñas entre 12 y 14 años
Atletismo

CUPOS LIMITADOS

7 DE AGOSTO
Jedier Rodríguez
312 8306138
Estación Municipal de Santo André, Cartago

Escuela de Talentos
Niños y Niñas de 8 a 11 años
Natación

GRAN CONVOCATORIA
Haz parte del Centro de Desarrollo Deportivo de Cartago con el programa Escuela de Talentos liderado desde el Comité Olímpico Colombiano.

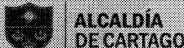
CUPOS LIMITADOS

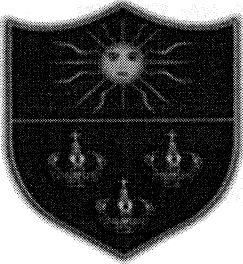
Abierta el 22 de mayo
Luisa Fernanda
3178359588

Deporte y educación física para los colegios!

JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR COMPLEMENTARIA
Con la participación de los beneficiarios de la educación

1.128 instituciones en todo el país



	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 11 de 29
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**ALCALDÍA DE CARTAGO**
SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

**ACCIONES E INVERSIONES
PENDIENTES POR EJECUTAR**
Subsecretaría del Deporte y la Recreación de Cartago

RECURSOS PENDIENTES
POR EJECUTAR APROX.
\$460 MILLONES+
Inversiones y proyectos que fortalecen el deporte, la recreación y el bienestar de nuestra comunidad.

1**COMPRA DEL PREDIO LA PLATANERA**
Inversión aproximada:
\$240 millones
Adquisición del predio para la construcción de cancha sintética y fortalecimiento del espacio deportivo comunitario.

2**JUEGOS INTERCOLEGIADOS**
Recursos proyectados:
\$220 millones
Impulso al deporte escolar, formación integral y representación del municipio en competencias departamentales y nacionales.

3**CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA LA PLATANERA**
Proyecto de infraestructura deportiva para la Comuna 1. Espacio para integración comunitaria, recreación y práctica deportiva.

4**JUEGOS COMUNALES Y TORNEOS MUNICIPALES**
Fortalecimiento de la participación ciudadana y las competencias locales. Integración barrial y promoción de valores a través del deporte.

5**FESTIVALES DEPORTIVOS**
Actividades recreativas y deportivas en diferentes sectores del municipio. Enfoque familiar y comunitario.

6**APOYO A SALIDAS DEPORTIVAS A LOS CLUBES**
Acompañamiento a deportistas y clubes en eventos y competencias. Fortalecimiento del deporte competitivo de Cartago.

7**PROGRAMAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**
Promoción de actividad física, alimentación saludable y bienestar. Estrategias de prevención y salud pública para mejorar la calidad de vida.

**EL DEPORTE CONTINÚA CONSOLIDÁNDOSE COMO UNA HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN CARTAGO.**



**Más oportunidades para nuestros niños, jóvenes y adultos.**

**Mejora de la salud física y mental de la población.**

**Fortalecimiento del tejido social y la convivencia ciudadana.**

**Impulso al talento deportivo local y representación.**

**Infraestructura digna para el deporte y la recreación.**

**SUBSECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACION DE
CARTAGO**

Síguenos en nuestra red social como: SubDeporte Cartago
 (Subsecretaría del Deporte Y la Recreación)
 **Subdeportecartago**
PQR: deportes@cartago.gov.co

**ALCALDÍA
DE CARTAGO**

Se anunció la presencia del H.C. JHON FREDY SERNA MARTÍNEZ.

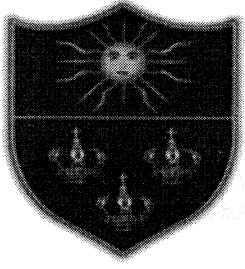
Se anunció la presencia de la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se anunció la presencia de la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Se anunció la presencia del H.C. OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCÓN.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien inició saludando al vicepresidente con funciones de presidente, a los honorables concejales, al Doctor Sebastián Varela, a los secretarios, a las personas presentes en las barras, a los medios de comunicación y a quienes seguían la sesión a través de las diferentes plataformas.

Calle 8 No 6 – 52 Int. CAM Cel. 323 346 41 45 concejomunicipaldecartago@gmail.com
www.concejodecartago.gov.co

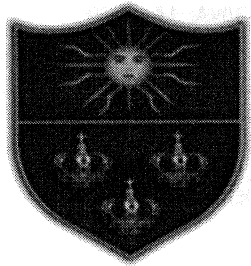
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

El Honorable Concejal manifestó su preocupación frente al mantenimiento de los escenarios deportivos del Municipio, señalando que, así como ocurre con la poda de árboles, existen responsabilidades compartidas entre la Subsecretaría del Deporte y entidades como EMDU. Indicó que, aunque reconoce la disposición de las entidades para atender las solicitudes realizadas desde el Concejo, observa una falta de articulación institucional que termina dificultando la solución de las problemáticas expuestas. En ese sentido, recordó que en reiteradas oportunidades ha solicitado la intervención del Polideportivo de Zaragoza, sin que hasta la fecha se hayan ejecutado las acciones requeridas. Expresó que actualmente en dicho escenario se desarrolla la liga “Sueño de Barrio”, liderada por Castro y su equipo de trabajo, iniciativa que reconoció por promover el deporte, el esparcimiento y la dinamización económica en el corregimiento de Zaragoza.

No obstante, advirtió que las mallas del polideportivo se encuentran en avanzado estado de deterioro, situación que representa riesgos para la comunidad, debido a que los balones salen constantemente del escenario deportivo, pudiendo ocasionar daños materiales o accidentes a peatones y conductores que transitan por el sector. Por ello, solicitó que, en caso de existir corresponsabilidad de EMDU en el mantenimiento de dichos espacios, se oficie a la entidad para que apoye la intervención requerida.

Acto seguido, el subsecretario del Deporte y la Recreación, doctor SEBASTIÁN VARELA, respondió que, tal como se había expuesto en la segunda diapositiva de su presentación, actualmente se cuenta con una inversión cercana a los 210 millones de pesos destinada a diferentes escenarios deportivos. Preciso que EMDU tiene competencia principalmente en el manejo de parques biosaludables y en aspectos relacionados con el mantenimiento inmobiliario de parques, mientras que la Subsecretaría tiene a cargo temas como las mallas de escenarios deportivos. Explicó además que dentro de las intervenciones proyectadas se encuentran escenarios ubicados en Zaragoza, Samán, San Pablo y Villa Elena, entre otros, aclarando que el caso específico de San Jerónimo aún estaba sujeto a revisión presupuestal, dado que el cálculo correspondiente le había sido entregado ese mismo día. Añadió que, en los últimos años, la construcción de gimnasios biosaludables no ha sido ejecutada directamente por la Subsecretaría, sino a través de procesos liderados por Planeación e Infraestructura en articulación con EMDU de Occidente.

Posteriormente, el H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS retomó el uso de la palabra y reformuló su inquietud, solicitando conocer si existe una fecha tentativa para la intervención de las mallas del Polideportivo de Zaragoza. De igual manera, realizó una petición respetuosa para que la administración municipal tenga en cuenta la zona rural en futuros proyectos de instalación de parques biosaludables, mencionando específicamente los sectores de Cauca, Modín y Coloradas, los cuales, según indicó, no cuentan actualmente con este tipo de infraestructura para beneficio de sus comunidades. Finalmente, reiteró su reconocimiento al trabajo adelantado por la Subsecretaría y, de manera respetuosa, insistió en la necesidad

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 13 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

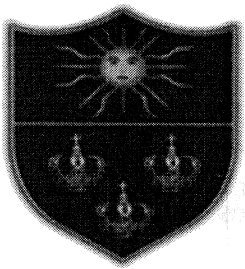
de intervenir con prontitud las mallas deportivas de Zaragoza, enfatizando que su solicitud obedece a razones de seguridad y bienestar comunitario.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO, quien inició saludando a todos los presentes a la sesión. En su intervención manifestó que el tema del deporte reviste gran importancia para la administración municipal, al considerarlo una herramienta estratégica para contrarrestar diferentes problemáticas sociales que afectan tanto a la juventud como a la población adulta, entre ellas la drogadicción, el ocio improductivo, el estrés y otras conductas asociadas a la falta de aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Indicó que, en ese contexto, resulta fundamental contar con un diagnóstico claro y preciso sobre la situación del deporte en el Municipio, especialmente en aspectos relacionados con infraestructura deportiva, cobertura de instructores, disciplinas atendidas, población impactada y segmentación por edades. Señaló que este tipo de información permite evaluar de manera objetiva el alcance de las acciones institucionales y el impacto generado en la comunidad Cartagüena.

De igual manera, felicitó al doctor SEBASTIÁN VARELA por la presentación realizada, la cual calificó como didáctica y bien estructurada. No obstante, solicitó que en futuras sesiones se exponga de manera detallada el componente deportivo contenido en el Plan de Desarrollo Municipal, especificando las metas proyectadas, los resultados esperados, los indicadores de cumplimiento y el número de personas beneficiadas a través de los diferentes programas y proyectos ejecutados por la dependencia. También dijo que los indicadores constituyen una herramienta esencial para medir el impacto de la gestión pública, permitiendo establecer qué se está haciendo, de qué manera se está ejecutando y cuál es el efecto generado en la sociedad, particularmente en áreas relacionadas con escuelas deportivas, administración y mantenimiento de infraestructura, así como el funcionamiento operativo de los escenarios deportivos.

Asimismo, hizo referencia a la asignación presupuestal aprobada para el sector deporte, señalando que, según lo expuesto por el subsecretario, el presupuesto asciende a 2.800 millones de pesos, aunque aclaró que dichos recursos no pueden ejecutarse en su totalidad de manera inmediata debido a su apropiación por doceavas partes. Indicó además que, de ese total, actualmente se encuentran disponibles aproximadamente 1.800 millones de pesos, equivalentes al 64 % del presupuesto, y que a la fecha se han comprometido y ejecutado cerca de 1.000 millones de pesos. Finalmente, reiteró la importancia de que en próximas sesiones se presente un análisis detallado del Plan de Desarrollo en materia deportiva, desagregado por metas e indicadores, con el propósito de conocer de manera precisa cómo se está impactando a la comunidad a través de los diferentes proyectos y programas ejecutados por la administración municipal. Concluyó agradeciendo la atención brindada por los asistentes.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARÍN CANO, quien agradeció al primer vicepresidente con funciones de presidente por el uso de la palabra y extendió un saludo al Subsecretario SEBASTIÁN VARELA, a la mesa

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 14 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

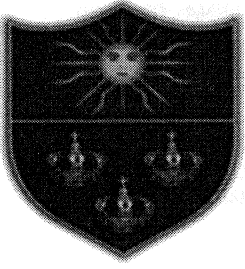
directiva, a los honorables concejales y a las personas presentes en las barras y conectadas a través de los medios digitales. Durante su intervención, realizó un reconocimiento al subsecretario del Deporte y la Recreación, por la presentación expuesta ante la Corporación, destacando que la misma refleja de manera clara las acciones adelantadas desde la dependencia. Señaló que, pese a las limitaciones presupuestales existentes, se viene desarrollando una importante labor en el mantenimiento y fortalecimiento de los escenarios deportivos del Municipio, resaltando además la amplia tradición deportiva de Cartago como “cuna de talentos”, debido al gran número de deportistas destacados con los que cuenta la ciudad.

De igual manera, recordó que fue ponente del proyecto mediante el cual se realizaron modificaciones relacionadas con los incentivos destinados a deportistas que obtuvieron medallas en competencias departamentales y nacionales. En ese sentido, destacó positivamente el cumplimiento de dichos incentivos económicos, especialmente para los participantes de los Juegos Departamentales, manifestando que este compromiso se había materializado satisfactoriamente.

Acto seguido, el subsecretario SEBASTIÁN VARELA confirmó que aproximadamente el 90 % de los pagos correspondientes a los incentivos deportivos ya habían sido cancelados a los beneficiarios de las diferentes competencias departamentales. Preciso además que el porcentaje restante se encontraba pendiente debido a trámites relacionados con el Comité Olímpico y el Ministerio, específicamente en lo concerniente a campeones mundiales como JONATHAN RIVAS y otro deportista pendiente de validación.

Retomando el uso de la palabra, el H.C. HERNANDO MARÍN destacó que en administraciones anteriores estos incentivos no se pagaban oportunamente, razón por la cual consideró importante reconocer el cumplimiento actual de dichos compromisos, señalando que ello constituye un estímulo significativo para los deportistas del Municipio. Añadió que tiene conocimiento directo de este proceso debido a que una de sus familiares obtuvo reconocimiento como campeona departamental y recibió el incentivo correspondiente, aclarando que el pago se realizó de manera general a todos los deportistas beneficiarios, sin distinción alguna. Asimismo, resaltó el acompañamiento brindado por la Subsecretaría a los diferentes clubes deportivos del Municipio, mediante la entrega de uniformes, implementos deportivos, mantenimiento de escenarios y vinculación de monitores para los distintos procesos formativos y competitivos.

Finalmente, expresó un reconocimiento al alcalde municipal, JUAN DAVID PIEDRAHITA, por la designación del Doctor SEBASTIÁN VARELA al frente de la Subsecretaría del Deporte y la Recreación, destacando la importancia del deporte como herramienta de transformación social y prevención de problemáticas que afectan a la juventud, tales como el consumo de sustancias psicoactivas, el ocio y la delincuencia. Concluyó reiterando su felicitación por la labor desarrollada y agradeciendo el uso de la palabra.

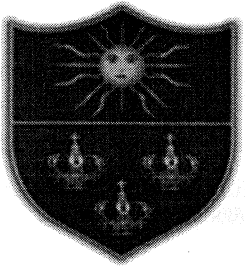
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 15 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. YANETH QUINTERO, quien agradeció al H.C. ÓSCAR MORILLO, en funciones de presidente, y extendió un saludo especial de bienvenida al subsecretario del Deporte, Doctor SEBASTIÁN VARELA, y a su equipo de trabajo. De igual forma, saludó a todas las personas presentes en la sesión.

Durante su intervención, manifestó reconocer la capacidad, profesionalismo y seriedad del subsecretario; sin embargo, señaló que existe una percepción generalizada en la opinión pública frente a una presunta falta de apoyo al deporte en el Municipio de Cartago. Indicó que, según lo expresado por diferentes deportistas Cartagüeños, especialmente aquellos que han representado a la ciudad en competencias departamentales, nacionales e internacionales, persiste la sensación de que el deporte no cuenta con el respaldo suficiente por parte de la administración municipal. En ese sentido, cuestionó qué está ocurriendo con los recursos destinados al sector deporte y cuál ha sido la gestión adelantada por la administración para fortalecer el apoyo a los deportistas y fomentar el desarrollo deportivo en la ciudad. Además, que, de acuerdo con el informe presentado, los recursos disponibles resultan limitados, lo que, a su juicio, evidencia una insuficiente voluntad institucional para fortalecer el deporte como herramienta de transformación social.

Resaltó la importancia del deporte como mecanismo de prevención frente a problemáticas históricas que han afectado al Municipio, particularmente la violencia y el conflicto derivado de la presencia de estructuras delincuenciales, las cuales, terminan afectando especialmente a la población joven debido a la falta de oportunidades. Por ello, insistió en la necesidad de ampliar las oportunidades deportivas y fortalecer la inversión en este sector. Asimismo, expresó preocupación por lo que considera una disminución en la oferta deportiva para el corregimiento de Zaragoza, señalando que en años anteriores los jóvenes contaban con mayores oportunidades para participar en disciplinas deportivas promovidas por la administración. Solicitó claridad frente a las disciplinas deportivas que actualmente se ofrecen en dicho sector y las razones por las cuales algunas actividades dejaron de ejecutarse.

Igualmente, solicitó información detallada respecto a los recursos destinados al mantenimiento de escenarios deportivos, indicando que, según el informe presentado, existe un presupuesto cercano a los 200 millones de pesos para este propósito; no obstante, manifestó no tener claridad sobre cuáles escenarios fueron intervenidos, qué tipo de mejoramientos se realizaron y cuál fue el costo de cada una de las intervenciones ejecutadas. De otro lado, recalcó su preocupación frente al estado actual del estadio municipal, señalando que las condiciones del escenario generan inconformidad entre la ciudadanía y limitan la posibilidad de que Cartago sea sede de encuentros deportivos de relevancia nacional. Indicó que el estadio debería constituirse en un referente deportivo para la ciudad y cuestionó las razones por las cuales actualmente no se cuenta con eventos deportivos de mayor nivel, como sí ocurrió en épocas anteriores.

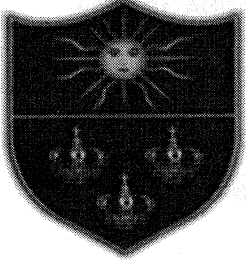
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 16 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Añadió que, a su juicio, el estado del estadio refleja la situación general de la infraestructura deportiva del Municipio, razón por la cual solicitó conocer cuál es la proyección de la administración municipal frente a la recuperación y adecuación de dicho escenario deportivo, también expresó una especial preocupación por el estado del escenario deportivo “Paloquemao”, ubicado en el sector de Zaragoza, señalando que actualmente presenta un evidente deterioro y abandono. diciendo que en dicho espacio aún se desarrollan procesos deportivos liderados de manera voluntaria por el profesor Paulino, quien realiza labores de formación con niños y jóvenes sin contar con apoyo directo de la administración municipal, recurriendo incluso a recursos propios y aportes de particulares para el mantenimiento básico del escenario. Además, señaló que parte de la cancha presenta huecos y condiciones inadecuadas para la práctica deportiva, situación que representa riesgos físicos para los menores que entrenan en el lugar. Asimismo, recordó que históricamente este escenario había sido sede frecuente de encuentros deportivos y destacó el valor patrimonial y comunitario que representa para el corregimiento de Zaragoza.

Concluyó reiterando su reconocimiento al trabajo y disposición del subsecretario, aunque insistió en la necesidad de que la administración fortalezca la inversión en el deporte, advirtiéndole que la falta de oportunidades deportivas puede contribuir al incremento de problemáticas sociales como la violencia y la delincuencia en el Municipio.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludo a todos los presentes y brindó una cordial bienvenida al Doctor SEBASTIÁN VARELA, subsecretario del Deporte y la Recreación, acto seguido, expresó un agradecimiento especial por la presencia del subsecretario en la Corporación, resaltando la importancia de la dependencia dentro de la administración municipal, al considerar que el deporte y la recreación constituyen herramientas fundamentales para el fortalecimiento del tejido social y la generación de espacios de integración comunitaria en los diferentes sectores de la ciudad. Manifestó además que la inversión en deporte no debe entenderse únicamente desde la práctica deportiva, sino también como una inversión complementaria en áreas como la salud, la seguridad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En ese sentido, destacó que el fortalecimiento del deporte contribuye significativamente a la prevención de problemáticas sociales y al aprovechamiento adecuado del tiempo libre por parte de niños, jóvenes y adolescentes. Señaló que, aunque reconoce las dificultades heredadas de administraciones anteriores en materia deportiva, considera importante destacar el trabajo adelantado por la actual administración municipal y por el subsecretario SEBASTIÁN VARELA, indicando que existe un compromiso institucional orientado a recuperar y fortalecer el sector deportivo en el Municipio.

No obstante, expresó la necesidad de que se establezca un plan de intervención claro para los escenarios deportivos de la ciudad, haciendo referencia a casos específicos como el Polideportivo de Zaragoza, el Polideportivo de San Jerónimo, el escenario deportivo de Villa Elena y la cancha sintética del barrio El Trébol, esta

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 17 de 29
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

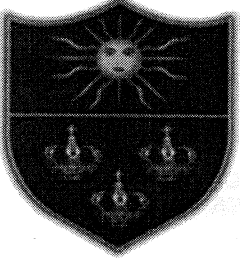
última entregada por el Gobierno Departamental. Solicitó que se definan acciones concretas frente al mantenimiento y mejoramiento de dichos espacios. De igual manera, se refirió a la importancia de fortalecer el apoyo institucional a los clubes y organizaciones deportivas que promueven eventos en la ciudad, señalando que este tipo de actividades no solo fomentan el deporte, sino que también generan impactos positivos en la economía local, especialmente en sectores como la hotelería, el comercio y el turismo.

En ese sentido, solicitó mayor claridad frente al apoyo brindado por la administración municipal a diferentes eventos deportivos mencionados en el informe presentado por la Subsecretaría, entre ellos la Carrera del Bordado, el Torneo Amigos del Baloncesto, la Copa Regional Fusión de Voleibol y eventos relacionados con BMX, preguntando específicamente cuál ha sido la participación y el respaldo económico o logístico otorgado por la administración para el desarrollo de dichas actividades. Asimismo, indicó que tuvo la oportunidad de acompañar el torneo organizado por el grupo Fusión Voleibol, el cual catalogó como un evento de carácter nacional debido a la participación de equipos provenientes de diferentes regiones del país. Sin embargo, manifestó preocupación por las condiciones de algunos escenarios deportivos utilizados durante el desarrollo del evento, particularmente en lo relacionado con el estado de los baños del Coliseo de La Isleta y del Coliseo de la 20, los cuales no se encontraban en las condiciones adecuadas para recibir delegaciones visitantes.

Añadió que, si bien logró gestionar apoyo con el rector del Colegio María Auxiliadora para facilitar espacios complementarios, considera necesario mejorar la infraestructura y presentación de los escenarios deportivos de la ciudad, teniendo en cuenta que cada evento deportivo representa una oportunidad para proyectar positivamente la imagen de Cartago ante visitantes de otras regiones del país. Manifestó además que Cartago cuenta con el potencial para consolidarse como la capital deportiva del norte del Valle del Cauca, especialmente por su ubicación estratégica y cercanía con departamentos como Caldas, Risaralda y Quindío. En consecuencia, propuso que se avance en la planificación permanente de eventos deportivos de carácter regional y nacional que permitan dinamizar la economía local y fortalecer el posicionamiento de la ciudad como referente deportivo.

El honorable concejal reconoció nuevamente la labor adelantada por el subsecretario del Deporte y la Recreación, reiterando la importancia de continuar fortaleciendo la inversión en infraestructura, mantenimiento de escenarios deportivos y promoción de eventos que contribuyan al desarrollo integral del Municipio. Concluyó agradeciendo el uso de la palabra y la atención prestada por los asistentes.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. ÓSCAR MORILLO, quien manifestó que, en concordancia con las intervenciones realizadas por los demás concejales, reconocía el trabajo adelantado por el subsecretario del Deporte y la Recreación, Doctor SEBASTIÁN VARELA, especialmente teniendo en cuenta las dificultades heredadas de la administración anterior en materia de inversión y apoyo al deporte.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 18 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

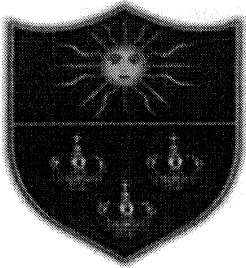
Indicó que, pese a la trayectoria y perfil profesional del anterior funcionario encargado del área, durante dicho periodo se presentaron múltiples cuestionamientos y situaciones que afectaron la percepción ciudadana frente al manejo del deporte en el Municipio. En ese sentido, expresó satisfacción por el trabajo que actualmente se viene desarrollando desde la Subsecretaría, destacando que la gestión adelantada ha contribuido a mejorar la imagen institucional del sector deportivo en Cartago.

Expresó además que no pretendía reiterar las inquietudes ya expuestas por sus compañeros concejales, dado que compartía gran parte de las preocupaciones relacionadas con la inversión, mantenimiento de escenarios deportivos y fortalecimiento del deporte en el Municipio. No obstante, señaló que existía un tema que no había sido abordado durante la sesión y que consideraba importante analizar, relacionado con el papel que desempeña INDERVALLE en el Municipio de Cartago. En ese sentido, solicitó claridad frente al trabajo articulado que debería existir entre la administración municipal e INDERVALLE, teniendo en cuenta que, aunque se trata de una entidad del orden departamental, su función debería reflejarse en un acompañamiento permanente al desarrollo deportivo de los municipios.

Indicó que su inquietud no se limitaba únicamente al tema de monitores deportivos, aunque solicitó información sobre cuántos monitores pertenecen a la administración municipal y cuántos son aportados por INDERVALLE, así como las disciplinas en las cuales prestan sus servicios. También cuestionó cuál ha sido la inversión concreta realizada por la entidad departamental en escenarios deportivos de la ciudad.

El honorable concejal expresó que, desde su percepción, INDERVALLE ha tenido una participación limitada en el fortalecimiento deportivo del Municipio, razón por la cual consideró necesario analizar de manera objetiva el papel que cumple la Gobernación del Valle del Cauca dentro del ecosistema deportivo de Cartago. Señaló además que, así como el Concejo ejerce control político frente a la administración municipal, también resulta pertinente evaluar las acciones y aportes de las entidades departamentales en materia deportiva. Asimismo, indicó que en reiteradas oportunidades se ha evidenciado que muchas de las acciones presentadas por la Subsecretaría del Deporte incluyen componentes de gestión institucional para suplir las limitaciones presupuestales existentes, motivo por el cual considera importante conocer qué tipo de inversiones y apoyos concretos ha desarrollado la Gobernación del Valle del Cauca a través de INDERVALLE.

De igual manera, manifestó que, a su juicio, uno de los pocos apoyos visibles realizados por la Gobernación en los últimos años corresponde al Coliseo de la 20, ejecutado dentro del programa de mega obras; sin embargo, expresó que dicha intervención no fue entregada en las mejores condiciones. Añadió que este tipo de situaciones también deben ser objeto de análisis y evaluación dentro del ejercicio de control político. A su vez reiteró la importancia de mantener coherencia en el discurso político frente a las responsabilidades institucionales en materia deportiva,

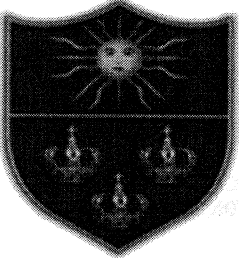
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 19 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

señalando que las exigencias relacionadas con inversión y fortalecimiento del deporte deben dirigirse tanto a la administración municipal como a las entidades departamentales encargadas del sector. Concluyó agradeciendo al subsecretario por su presencia y participación en la sesión.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien agradeció al vicepresidente en funciones de presidente por el uso de la palabra y extendió un saludo a todas las personas presentes en el recinto. Inició su intervención reconociendo la labor adelantada por el subsecretario del Deporte y la Recreación, Doctor SEBASTIÁN VARELA, destacando su compromiso y disposición para fortalecer el deporte en el Municipio a través de las diferentes disciplinas, escuelas deportivas y programas dirigidos a la población Cartagüeña. Posteriormente, manifestó que, atendiendo las intervenciones realizadas por los demás concejales, considera que el deporte en Cartago debe avanzar hacia una etapa de mayor fortalecimiento y proyección, trascendiendo el ámbito de las escuelas deportivas y ampliando el alcance institucional hacia toda la ciudadanía. Señaló que las dependencias municipales, especialmente la Subsecretaría del Deporte, deben estar al servicio de todos los sectores de la comunidad y no limitarse únicamente a los procesos vinculados directamente con las escuelas o monitores adscritos a la administración.

En ese sentido, indicó haber escuchado inquietudes de algunos deportistas que consideran necesario contar con mayores apoyos institucionales. Por ello, formuló como inquietud específica, conocer si la Subsecretaría brinda apoyo únicamente a las escuelas deportivas y procesos cubiertos por los monitores institucionales o si también existen mecanismos de acompañamiento para deportistas independientes, que no hacen parte de clubes o programas oficiales. Como ejemplo, hizo referencia a deportistas vinculados a disciplinas como el running y otras prácticas deportivas que, aun sin pertenecer formalmente a organizaciones deportivas municipales, representan a Cartago en diferentes competencias e incluso obtienen participación en escenarios nacionales e internacionales. Frente a ello, solicitó claridad sobre los apoyos, gestiones, recursos o acompañamientos que la administración municipal ofrece a este tipo de deportistas que también representan al Municipio y al país en distintos eventos deportivos. También trasladó una inquietud expresada por miembros de la comunidad relacionada, con un posible evento que se estaría proyectando en el espacio anteriormente conocido como el Acuaparque. En ese contexto, solicitó información acerca de la planeación y proyección que actualmente tiene la administración frente a la pista de skate y los escenarios destinados a este tipo de prácticas deportivas.

Se le concedió el uso de la palabra al profesional SEBASTIÁN VARELA, subsecretario del Deporte y la Recreación, con el fin de dar respuesta a las inquietudes formuladas por los honorables concejales. El subsecretario inició agradeciendo las diferentes expresiones de reconocimiento realizadas por los miembros de la Corporación, manifestando que dichas palabras representan una motivación adicional para continuar trabajando articuladamente en beneficio de la ciudad y del sector deportivo.

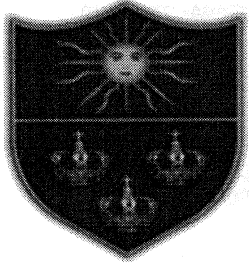
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 20 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

En respuesta a las inquietudes planteadas por el H.C. DIEGO CANDELA, señaló que la intervención de las mallas del escenario deportivo de Zaragoza se encuentra priorizada por la administración municipal, especialmente debido a la importancia que reviste el evento “Sueños de Barrio”, el cual catalogó como una iniciativa de alto impacto social, económico y turístico para el Municipio. Explicó que este torneo toma como referencia experiencias exitosas desarrolladas en la ciudad de Medellín y destacó que uno de sus organizadores es monitor adscrito a la administración municipal. Indicó además que este tipo de eventos ha permitido la participación de equipos y deportistas de nivel nacional, incluyendo jugadores con trayectoria en selecciones Colombia, lo cual representa un motivo de orgullo para el Municipio y justifica la priorización de las adecuaciones requeridas en dicho escenario deportivo. Asimismo, informó que desde la Subsecretaría se han remitido memorandos a EMDU de Occidente con el propósito de atender diferentes solicitudes relacionadas con parques biosaludables y escenarios deportivos, incluyendo peticiones provenientes de la zona rural. Añadió que todas las solicitudes presentadas por la comunidad y por los concejales cuentan con seguimiento permanente por parte de la dependencia.

Posteriormente, al referirse a las intervenciones de los honorables concejales JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO, ÁNGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA y YANETH QUINTERO, destacó la importancia de contar con procesos de diagnóstico, caracterización e identificación de las necesidades deportivas del Municipio, señalando que muchas de las percepciones ciudadanas frente al apoyo al deporte deben analizarse desde datos objetivos, indicadores y observatorios que permitan establecer rutas claras de acción institucional.

Recordó que en una sesión anterior realizada en el mes de noviembre presentó ante el Concejo los avances del Plan de Desarrollo en materia deportiva, los cuales se encontraban alrededor del 63 % de ejecución. Explicó que los principales programas vigentes corresponden a escuelas deportivas, administración y mantenimiento de escenarios deportivos, así como el pago de servicios y sostenimiento de infraestructura. Indicó igualmente que uno de los proyectos estratégicos incluidos en el Plan de Desarrollo corresponde al mejoramiento del estadio municipal, el cual considera una de las obras prioritarias para el futuro de Cartago. Señaló que, mediante el análisis de datos y documentos normativos, se ha logrado establecer la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva de alto nivel en la ciudad.

El subsecretario también manifestó preocupación por la disminución en la práctica deportiva en determinados grupos poblacionales y explicó que, en algunos casos, las dificultades obedecen a factores sociales y culturales relacionados con el acompañamiento familiar y la exigencia que implica el deporte de rendimiento. Como ejemplo, mencionó que, pese a las estrategias de convocatoria realizadas en instituciones educativas y mediante perifoneo para programas de atletismo promovidos por el Ministerio del Deporte, únicamente fue posible reunir 15 deportistas cuando se requerían 25, debido a la falta de interés o acompañamiento de algunos padres de familia. En ese sentido, indicó que desde la Subsecretaría se trabaja en la implementación de estrategias de acompañamiento psicosocial y

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 21 de 29
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

escuelas de padres, con el propósito de fortalecer la cultura deportiva y sensibilizar a las familias frente a la importancia de la práctica deportiva como herramienta de formación integral.

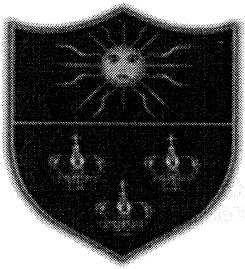
En relación con el estadio municipal, señaló que las ciudades vecinas como Pereira, Dosquebradas y Cali vienen adelantando importantes inversiones en infraestructura deportiva mediante mecanismos de endeudamiento y empréstitos, debido a la limitada disponibilidad de recursos por parte del Ministerio del Deporte para este tipo de obras. Precisoó que la adecuación del estadio de Pereira para cumplir estándares FIFA contempla inversiones cercanas a los 30.000 millones de pesos, mientras que en el caso del estadio de Buenaventura únicamente los estudios y diseños tuvieron un costo aproximado de entre 1.200 y 1.900 millones de pesos. Explicó que, dichas experiencias sirven como referencia para analizar posibles alternativas de financiación, especialmente ante la magnitud de la inversión requerida para el mejoramiento del estadio municipal.

En ese momento, se concedió el uso de la interpelación a la H.C. YANETH QUINTERO, quien manifestó que ciudades vecinas han logrado fortalecer su identidad deportiva a través de sus escenarios principales y recordó que el alcalde municipal había anunciado previamente, mediante redes sociales, una posible articulación con la Gobernación del Valle del Cauca para la consecución de recursos destinados al mejoramiento del estadio municipal. En consecuencia, solicitó claridad sobre el estado de dicha gestión, preguntando específicamente si actualmente existe un proyecto estructurado, en qué fase se encuentra y si se cuenta con estudios y diseños que permitan gestionar recursos ante el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta además que actualmente el Ministerio del Deporte está encabezado por una funcionaria oriunda de Cartago.

Frente a estas inquietudes, el subsecretario SEBASTIÁN VARELA aclaró que en ningún momento afirmó que el Municipio fuera a recurrir a endeudamiento, sino que simplemente expuso las alternativas utilizadas por otras ciudades para financiar infraestructura deportiva.

Recalcó que se adelantó una visita técnica junto a la gerente Ana Milena y representantes de la Gobernación del Valle del Cauca para analizar la posibilidad de estructurar el proyecto del estadio municipal. Señaló que el principal requisito exigido por el Ministerio del Deporte corresponde a la formulación de estudios y diseños técnicos, cuyo costo estimado oscilaría entre 1.200 y 1.900 millones de pesos, valores que representarían aproximadamente el 70 % del presupuesto actual de la Subsecretaría. Indicó además que actualmente se estudia la posibilidad de que la Gobernación del Valle del Cauca financie total o parcialmente dichos estudios, con el objetivo de contar con un proyecto estructurado que permita gestionar posteriormente recursos departamentales y nacionales.

Agregó que, aunque la existencia de un proyecto no garantiza automáticamente la asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional, constituye el primer paso indispensable para acceder a procesos de financiación. También informó que dentro

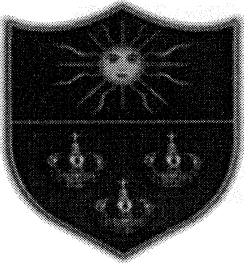
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 22 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

de los productos contemplados en el Plan de Desarrollo se encuentran: el mejoramiento del estadio municipal, la construcción de un complejo deportivo y la formulación de documentos normativos como la Política Pública del Deporte y el Observatorio Deportivo Municipal, los cuales hacen parte de los indicadores y metas pendientes de ejecución por parte de la administración.

Se le concedió el uso de la palabra en interpelación a la H.C. SANDRA ÁLZATE, quien manifestó su inquietud frente al estado real de las gestiones relacionadas con los estudios y diseños del estadio municipal. Señaló que históricamente se ha hablado de la necesidad de recuperar este escenario deportivo, reconociendo además que la elaboración de estudios y diseños representa una inversión considerable; sin embargo, indicó que la capacidad presupuestal del Municipio resulta limitada, razón por la cual considera fundamental contar con claridad frente al compromiso del Gobierno Departamental en la cofinanciación de dichos estudios. En ese sentido, expresó que, si no existe una disposición concreta por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, se continuaría en un escenario de incertidumbre frente al futuro del estadio municipal. Por ello, solicitó precisar en qué estado se encuentran las conversaciones y gestiones adelantadas, con el propósito de poder informar de manera clara a la ciudadanía, si efectivamente existe una ruta definida para la recuperación del escenario deportivo o si el proceso aún se encuentra en etapa preliminar.

En respuesta, el subsecretario SEBASTIÁN VARELA, reiteró que sostuvo conversaciones directas con la gobernadora del Valle del Cauca y con la gerente de INDERVALLE, ANA MILENA OROZCO, durante las cuales se expresó el compromiso de apoyar la realización de los estudios y diseños del estadio municipal. Manifestó además que, más allá de su rol como subsecretario, considera como ciudadano y profesional del deporte que el estadio representa una obra estratégica para el Municipio y para el fortalecimiento del sector deportivo de la ciudad. En ese sentido, enfatizó que no se trata únicamente de construir un escenario deportivo, sino de hacerlo bajo estándares técnicos adecuados que permitan proyectarlo a nivel nacional e incluso internacional.

Explicó que existen diferencias sustanciales entre un estadio habilitado para competencias del fútbol profesional colombiano y uno que cumpla con estándares FIFA, razón por la cual resulta necesario definir previamente el alcance real del proyecto y las características técnicas que se desean implementar. Asimismo, destacó la importancia de las alianzas entre el sector público y privado para garantizar la sostenibilidad de este tipo de escenarios, mencionando como ejemplo los modelos de gestión utilizados en otros equipos y ciudades del país. Añadió que otro aspecto fundamental corresponde al mantenimiento futuro del escenario, señalando que, según información suministrada por funcionarios de Cali durante una visita realizada hace aproximadamente dos años, el costo anual de mantenimiento del estadio de dicha ciudad oscila entre los 3.900 y 4.000 millones de pesos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 23 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Posteriormente, se concedió nuevamente el uso de la palabra en interpelación a la H.C. SANDRA ÁLZATE, quien reiteró que para la ciudadanía resulta importante conocer si las conversaciones adelantadas con la Gobernación ya han trascendido de un compromiso verbal a acciones concretas. En consecuencia, preguntó si actualmente existen cronogramas definidos, requerimientos documentales o procesos administrativos iniciados que permitan evidenciar avances reales frente a los estudios y diseños del estadio municipal.

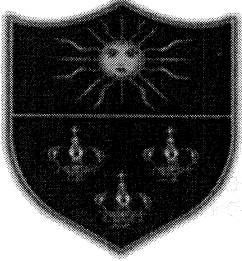
En respuesta, el subsecretario SEBASTIÁN VARELA articuló su intervención con las inquietudes previamente planteadas por el H.C. ÓSCAR MORILLO respecto al papel de INDERVALLE en el Municipio de Cartago.

Explicó que INDERVALLE cuenta con cuatro subgerencias principales, entre ellas las áreas de fomento y desarrollo deportivo, financiera, infraestructura deportiva y competición. Señaló que existe una relación permanente con algunas de estas dependencias, particularmente en lo relacionado con la realización de Juegos Intercolegiados y el manejo de recursos provenientes del impuesto al tabaco. No obstante, indicó que en el área de competición se han presentado dificultades relacionadas con la disminución de entrenadores y monitores asignados al Municipio. Preciso que anteriormente Cartago contaba con aproximadamente cuatro o cinco entrenadores departamentales y actualmente solo dispone de dos. Asimismo, señaló que el número de monitores de semilleros deportivos pasó de catorce a siete, debido a decisiones internas adoptadas por INDERVALLE. Manifestó además que se han adelantado reuniones con metodólogos y con el nuevo subgerente del área de competición, en las cuales se ha planteado como objetivo estratégico consolidar a Cartago como epicentro deportivo del norte del Valle del Cauca, señalando que actualmente existe una desconexión entre INDERVALLE y las dinámicas deportivas de esta región.

Indicó igualmente que se encuentra pendiente la realización de una reunión descentralizada encabezada por la gerente de INDERVALLE, junto a directores de institutos deportivos y secretarios municipales del norte del Valle, con el propósito de fortalecer la articulación regional en materia deportiva. Agregó que la administración municipal ya radicó memorandos y solicitudes ante el Ministerio del Deporte con el fin de adelantar mesas técnicas relacionadas con la formulación y presentación de proyectos deportivos y de infraestructura, buscando claridad sobre los requisitos y programas nacionales disponibles para los municipios.

El subsecretario señaló también que dentro de los compromisos adquiridos en los denominados “Diálogos Vallecaucanos” se encuentra la construcción de un complejo deportivo para Cartago, proyecto que continúa pendiente de ejecución y seguimiento por parte de la administración departamental.

Frente a la intervención del H.C. ÓSCAR MORILLO sobre el Coliseo de la 20, aclaró que dicha obra fue ejecutada en su momento por COLDEPORTES, durante la administración departamental encabezada por CLARA LUZ ROLDÁN.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 24 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

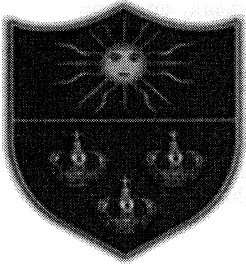
También respondió a las inquietudes planteadas por las honorables concejales ÁNGELA ROBLES y YANETH QUINTERO respecto a la percepción de falta de apoyo al deporte, explicó que el sistema deportivo se divide entre el ámbito público y privado, así como entre deporte formativo y deporte de alto rendimiento. Preciso que el deporte de alto rendimiento tiene características excluyentes y competitivas, dado que se enfoca en los mejores deportistas. En ese sentido, indicó que el papel de la administración municipal consiste principalmente en fortalecer los procesos formativos desde las escuelas deportivas y los escenarios municipales, mientras que, una vez los deportistas avanzan a niveles de selección departamental, pasan a ser apoyados directamente por INDERVALLE mediante programas como “Valle Oro Puro”.

Explicó que este programa otorga apoyos económicos y estímulos diferenciados de acuerdo con el nivel competitivo y los resultados obtenidos por los deportistas, aclarando además que el propio Ministerio del Deporte ha reducido en los últimos años algunos de los incentivos y apoyos destinados a competencias nacionales.

Se le concedió el uso de la interpelación al H.C. JESÚS ELÍAS SERNA DELGADO, quien manifestó que las respuestas entregadas por el subsecretario ratificaban la importancia de las metas de resultado y de producto dentro del proceso de planificación y seguimiento de la política pública deportiva. Señaló que es necesario identificar con claridad cuáles metas de producto contribuyen al cumplimiento de las metas de resultado, así como establecer cuáles se encuentran pendientes de ejecución, los tiempos proyectados para su cumplimiento, las estrategias definidas y los actores públicos y privados que deben intervenir en su desarrollo. Indicó igualmente que resulta fundamental reconocer las diferentes fuentes de financiación con las que cuenta el sector deporte, tales como el Sistema General de Participaciones, estampillas, recursos provenientes de Indervalle y demás fuentes complementarias, con el propósito de realizar una evaluación permanente del avance de los programas y proyectos ejecutados.

Expresó que, en comparación con administraciones anteriores, la actual administración municipal ha incrementado el apoyo al deporte, situación que, según indicó, puede evidenciarse a través de las estadísticas y de la inversión realizada en el sector. No obstante, enfatizó en la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de gestión y consecución de recursos, tanto públicos como privados, incluyendo alianzas con organizaciones no gubernamentales y otros actores, con el fin de evitar el estancamiento y avanzar hacia modelos deportivos más competitivos y estructurados.

Intervino nuevamente el profesional SEBASTIÁN VARELA, quien manifestó que, frente al apoyo a deportistas, es importante diferenciar entre quienes participan en eventos privados o internacionales por iniciativa propia y quienes integran oficialmente selecciones nacionales. Explicó que el hecho de representar al país en determinadas competencias no implica necesariamente pertenecer a la Selección Colombia, toda vez que, cuando un deportista hace parte oficialmente de una selección, el acompañamiento logístico, económico y técnico corresponde

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 25 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

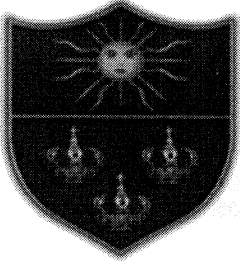
principalmente a las federaciones deportivas, al Ministerio del Deporte o al Comité Olímpico Colombiano.

Precisó que, en disciplinas como ciclismo, BMX y otras modalidades, la participación en campeonatos mundiales puede darse simplemente por la capacidad económica del deportista para asistir, sin que ello implique necesariamente un proceso de selección oficial. Por el contrario, indicó que, en deportes como levantamiento de pesas, Taekwondo, Aikido o patinaje, el ingreso a las selecciones depende del cumplimiento de marcas y resultados deportivos específicos, siendo estas entidades las encargadas de suministrar implementos, uniformes y apoyo logístico. Manifestó igualmente que existen documentos normativos y programas creados con el propósito de incentivar y reconocer a los deportistas que obtienen resultados destacados en competencias oficiales del ciclo olímpico, tales como Juegos Departamentales, Juegos Nacionales, Juegos Panamericanos y campeonatos mundiales. Señaló que el alto rendimiento deportivo es un proceso altamente competitivo y selectivo, en el cual prevalecen los resultados y las marcas obtenidas por los atletas.

Recalcó además que, a partir de los 14 años, muchos deportistas ingresan a procesos de alto rendimiento, situación que se evidencia especialmente en disciplinas como fútbol y otros deportes competitivos, donde los criterios de selección se fundamentan en el rendimiento deportivo y las capacidades técnicas demostradas. Añadió que departamentos como Risaralda y Caldas mantienen procesos deportivos articulados y competitivos, aunque reconoció que el nivel deportivo del Valle del Cauca continúa siendo superior en múltiples disciplinas a nivel nacional.

En respuesta a las inquietudes relacionadas con infraestructura deportiva y apoyo a clubes, expresó que los recursos proyectados para escenarios deportivos ascienden aproximadamente a \$210 millones, destinados a futuras intervenciones priorizadas mediante procesos de caracterización técnica. Precisó que durante la presente vigencia aún no se han ejecutado intervenciones físicas, pero ya se encuentran identificadas las necesidades prioritarias.

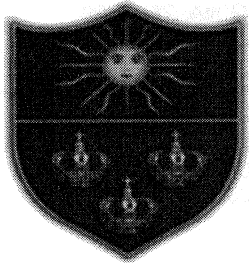
Frente al corregimiento de Zaragoza, señaló que en años anteriores se culminó la intervención del Polideportivo Santa Bárbara y se realizaron adecuaciones en el Coliseo. Asimismo, indicó que actualmente se desarrollan programas de baloncesto y fútbol sala, y que el único programa suspendido fue el de natación, debido a los nuevos requisitos relacionados con la tarjeta profesional o certificación del entrenador deportivo. Explicó que anteriormente una persona con experiencia empírica podía ejercer labores de formación deportiva, mientras que actualmente se exige acreditar formación técnica, tecnológica, profesional o validación de experiencia mediante evaluación, con una vigencia de idoneidad de cinco años. También indicó que ya se cuenta nuevamente con el cumplimiento de dichos requisitos, razón por la cual se proyecta reactivar el programa de natación y continuar fortaleciendo los procesos deportivos en Zaragoza y otros sectores del Municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 26 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. YANETH QUINTERO, quien insistió en que aún no quedaban claras las respuestas frente a las inquietudes planteadas, especialmente en relación con las disciplinas deportivas que actualmente funcionan en Zaragoza, comparadas con las que existían anteriormente. Señaló que algunos concejales han expresado que esta administración es la que más recursos ha destinado al deporte; sin embargo, indicó que desde su percepción la situación refleja lo contrario, tomando como ejemplo el estado actual de Zaragoza. Manifestó que existen escenarios deportivos en condiciones deficientes, no solo en dicho corregimiento sino en toda la ciudad, incluyendo el estadio municipal, frente al cual señaló que no existe un proyecto claro definido, ni estudios y diseños estructurados, lo que dificultaría la gestión de recursos del orden nacional. Precisoó que su inquietud principal radica en conocer qué se está haciendo específicamente en Zaragoza, recordando que anteriormente niños y jóvenes tenían la posibilidad de practicar disciplinas como natación, voleibol, fútbol y fútbol sala, una vez terminaban sus jornadas académicas. Preguntó cuáles de esas disciplinas continúan vigentes actualmente dentro de la administración y cuál ha sido la inversión realizada para el mejoramiento de los escenarios deportivos en toda la ciudad. Igualmente, solicitó claridad sobre las inversiones ejecutadas el año anterior, el impacto generado en las comunidades y las intervenciones realizadas en escenarios como el polideportivo de Santa Bárbara y el escenario deportivo de Paloquemao, el cual, según indicó, se encuentra en condiciones que impiden actualmente la práctica deportiva. Reiteró que, a su juicio, no se estaba dando respuesta concreta a sus inquietudes.

En respuesta, el profesional SEBASTIÁN VARELA manifestó que varias de las inquietudes ya habían sido abordadas, entre ellas las relacionadas con la percepción de falta de apoyo, los niveles de representación deportiva y las disciplinas desarrolladas en Zaragoza. Indicó que la única disciplina que dejó de funcionar temporalmente fue natación, debido a la exigencia de la tarjeta profesional del entrenador deportivo, requisito establecido actualmente para ejercer labores de formación deportiva, ya sea mediante acreditación académica o validación de experiencia empírica. Señaló que actualmente se cuenta con programas de baloncesto, fútbol sala, voleibol y fútbol, y que el programa de natación será reactivado próximamente. Añadió que se han brindado apoyos con implementación deportiva y acompañamiento institucional al profesor Paulino, aunque aclaró que este no se encuentra legalmente constituido. Expresó igualmente que existe articulación con la empresa Clean Atmosphere para labores de mantenimiento y guadañado del escenario, además de la realización de escuelas de padres y madres.

Indicó que Zaragoza continúa siendo un eje importante para la administración, destacando la existencia de programas deportivos en las instituciones educativas Antonia Santos, Antonio Ricaurte y la sede principal del Agrícola Zaragoza, además de jornadas deportivas y tomas barriales en Casierra. Respecto a los escenarios deportivos, recordó las intervenciones realizadas anteriormente en el polideportivo de Santa Bárbara y el Coliseo de Zaragoza, señalando que para la presente vigencia se proyecta nuevamente una inversión importante en este último escenario,

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 27 de 29
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

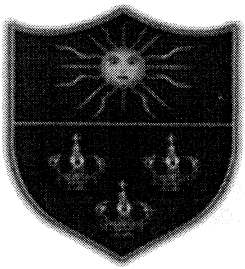
especialmente por los eventos deportivos que allí se desarrollan y que dinamizan la economía, el turismo y el sector hotelero del Municipio. Agregó que el presupuesto de la Subsecretaría de Deporte ha venido incrementándose aproximadamente en un 30 % durante los últimos años, aunque reconoció que aún se requieren mayores recursos. Hizo un llamado al Concejo Municipal para continuar fortaleciendo la inversión en deporte, resaltando su importancia social, aunque precisó que el deporte no puede verse como la única solución a las problemáticas sociales.

En relación con el escenario de Paloquemao, explicó que se viene trabajando articuladamente con Clean Atmosphere en labores de mantenimiento y guadañado, señalando que la última intervención se realizó aproximadamente dos meses atrás. Informó además que se proyecta la realización de un torneo para mayores de 55 años, con el propósito de fomentar la reactivación deportiva del sector y fortalecer actividades similares a las que se desarrollan actualmente en fútbol sala.

Posteriormente, se concedió nuevamente el uso de la palabra a la H.C. YANETH QUINTERO, quien reiteró e insistió en que las respuestas entregadas seguían siendo débiles frente a la problemática expuesta. Manifestó que no era suficiente hablar de reactivación deportiva sin antes intervenir adecuadamente el escenario de Paloquemao, indicando que actualmente la cancha se encuentra en un estado deteriorado que impide desarrollar actividades deportivas de manera segura. Señaló que los niños únicamente pueden utilizar una parte reducida del escenario y que sería irresponsable realizar torneos sin antes efectuar obras de mejoramiento. Asimismo, expresó que el mantenimiento realizado no podía limitarse únicamente al guadañado y afirmó haber evidenciado que, en varias ocasiones, han sido particulares quienes han asumido dichos trabajos de manera privada. Solicitó claridad sobre si realmente se proyecta una inversión concreta para la recuperación del escenario deportivo o si únicamente se contempla la realización de eventos deportivos.

En respuesta, el profesional SEBASTIÁN VARELA indicó que efectivamente se contempla una intervención en dicho escenario deportivo y reiteró que existen registros y evidencias de los mantenimientos realizados por Clean Atmosphere. Señaló además que para desarrollar eventos dirigidos a adultos mayores es indispensable contar con condiciones mínimas de infraestructura, razón por la cual se proyecta intervenir el escenario. Recalcó igualmente que en Zaragoza actualmente funcionan cuatro disciplinas deportivas y que próximamente volverá a implementarse el programa de natación, pasando así de tres que se tenían en la administración anterior, a cinco disciplinas. Destacó además la continuidad de eventos deportivos en fútbol de salón y voleibol, así como las gestiones adelantadas frente al estadio municipal mediante articulación con entidades departamentales y nacionales.

Finalmente, la H.C. YANETH QUINTERO solicitó claridad sobre el presupuesto invertido por la administración municipal en deporte durante el año anterior y la proyección para la presente vigencia, discriminando específicamente los recursos propios, las estampillas Pro deporte, recursos provenientes del tabaco y demás

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 28 de 29
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

fuentes de financiación, con el fin de establecer cuál ha sido el verdadero esfuerzo financiero de la administración municipal en materia deportiva.

Frente a ello, el profesional SEBASTIÁN VARELA recordó que en noviembre del año anterior ya había presentado un análisis comparativo de los últimos tres o cuatro años, y manifestó que hará llegar por escrito la desagregación detallada de las fuentes de financiación, incluyendo Sistema General de Participaciones, recursos propios, tasa Pro deporte y recursos del tabaco, aclarando que aún se encuentra pendiente la resolución correspondiente a la presente vigencia.

6. El Secretario General informó que se presentó la siguiente comunicación:

Invitación por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, el Honorable Consejo de Oficiales y la Comandante tienen el gusto de invitarlos a la conmemoración del septuagésimo tercer aniversario de fundación de nuestra institución.

Honorables Concejales del Concejo Municipal de Cartago, para el día sábado 23 de mayo.

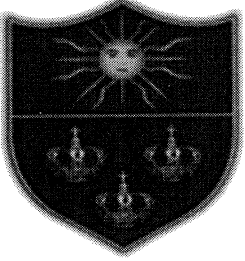
Lugar, Estación de Bomberos de Cartago, Santa Misa a las 3pm, sesión solemne a las 4pm.

7. No se presentaron proposiciones.

8. Se le concedió el uso de la palabra al vicepresidente con funciones de presidente, H.C. OSCAR MORILLO, quien manifestó que, continuando con el trámite del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se reconoce e institucionaliza la advocación de la Virgen de Nuestra Señora de la Pobreza como patrona y símbolo histórico y cultural del municipio de Cartago”, se convocaba para segundo debate en sesión plenaria el día viernes 22. Asimismo, solicitó al Secretario realizar las invitaciones correspondientes a las personas interesadas en el tema y expresó que, en caso de que alguno de los honorables concejales considerara pertinente invitar a otras personas, se tuvieran en cuenta para incluirlas dentro del orden del día de dicha sesión.

Asimismo, el vicepresidente con funciones de presidente, H.C. OSCAR MORILLO, manifestó la importancia de abordar el tema relacionado con la reactivación de la comisión accidental de la PETAR. Indicó que la intención es proceder a su creación en la sesión del día siguiente, con el fin de que los honorables concejales evalúen previamente su interés en participar en dicha comisión. Explicó que, una vez conformada la comisión, se proyecta convocar para el día viernes en horas de la tarde una reunión relacionada con la PETAR, con el propósito de esclarecer diversos aspectos concernientes a la ejecución de esta importante obra para la ciudad.

El honorable concejal señaló que tanto Transparencia por Colombia como la Defensoría del Pueblo, entidades que han venido acompañando de manera cercana

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 29 de 29
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 058 (MAYO 19 DEL 2026)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

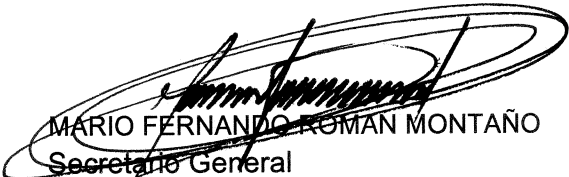
el proceso de veeduría de la PETAR, han advertido presuntas dificultades relacionadas con el acceso a la información por parte del consorcio ejecutor de la obra. Manifestó que, hasta el momento, no se han permitido las visitas correspondientes ni a los representantes de la Defensoría, ni a los delegados de Transparencia, situación que genera preocupación frente al ejercicio de vigilancia y control ciudadano. En ese sentido, expresó que resulta fundamental reactivar la comisión accidental, especialmente teniendo en cuenta la magnitud e importancia de la obra y los recursos comprometidos en su ejecución. Preciso que el objetivo principal es garantizar la transparencia en el desarrollo del proyecto, permitir el acceso a la información y facilitar las visitas técnicas y de verificación correspondientes, tal como ocurre en cualquier obra pública.

Finalmente, destacó que el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo ha sido fundamental para evidenciar las situaciones que, según manifestó, han venido exponiendo la comunidad, la veeduría ciudadana y la comisión accidental desde el año anterior.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor vicepresidente manifestó que, no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las **11:25 horas** y convocó para el día **miércoles 20 de mayo de 2026**, a las 09:00 horas.


H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente


MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.

